ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET875340 "SUMINISTRO DE MERCHANDISING ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO CILIFO", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 100.000,00 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:30 horas del día 7 de agosto de 2020, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Marta García Bolaños
Vocal de Servicios Jurídicos:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Control Interno:	Diego González Borrero
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste
Vocal de Contratación:	No asiste.

También asiste como representante de la Dirección solicitante de la contratación Antonio Maldonado Morales.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 17 de julio de 2020, se reunió la Mesa de Contratación y se acordó solicitar subsanación de la documentación previa a la adjudicación a la empresa PROMOCIONES SERIGRÁFICAS S.A.

De la documentación aportada por el licitador, se comprueba por los miembros de la Mesa que no cumple con la solvencia técnica exigida en el Pliego, tal y como se recoge en el Informe elaborado por la Dirección solicitante de la Contratación de fecha 5 de agosto de 2020. En concreto, tras el plazo otorgado para subsanar, la muestra de abridor presentada no está imantada tal como se requiere en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Asimismo, no responden al requerimiento de confirmación sobre la inclusión del logo del CILIFO/Interreg en los productos a suministrar.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Excluir la oferta presentada por el licitador PROMOCIONES SERIGRÁFICAS S.A., ya que tras el plazo otorgado para subsanar, no cumple con la solvencia técnica exigida en el Pliego. La muestra de abridor presentada no está imantada tal como se requiere en el Pliego de Prescripciones Técnicas y no responde al requerimiento de confirmación sobre la inclusión del logo del CILIFO/Interreg en los productos a suministrar.

Código Seguro de verificación:TbM8h2gyDZfw1ypOG4AbVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	07/08/2020
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	TbM8h2gyDZfw1ypOG4AbVw==	PÁGINA	1/2

TbM8h2gyDZfw1ypOG4AbVw==

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a **ROSA MARIA CHAVES MIRANDA**, por un importe de **SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS (67.686,00 €)**, IVA no incluido, en base a los precios unitarios ofertados.

Tercero.- REQUERIR a la licitadora indicada, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles,siguientes al del envío del requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 12 horas y 50 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:TbM8h2gyDZfw1ypOG4AbVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	07/08/2020
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	TbM8h2gyDZfw1ypOG4AbVw==	PÁGINA	2/2

TbM8h2gyDZfw1ypOG4AbVw==